



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VIII No. 1812

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Viernes 25 de Noviembre de 2022

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
2021-2024
H. CABILDO MUNICIPAL



ACTA DE LA DECÍMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ 2021-2024, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Dzitbalché, municipio del mismo nombre, estado de Campeche, el día de hoy miércoles 16 de noviembre del año dos mil veintidós, los CC. Integrantes del H. Cabildo Municipal en el recinto oficial ubicado en la sala de cabildo ubicado en la calle 20 entre 23 y 25, interior del Centro Cultural "Enrique Herrera Marín"; para dar cumplimiento a los artículos 57, 58 fracción I, artículo 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y de los artículos 41 fracción I y 42 del Bando de Policía y Buen Gobierno, con la finalidad de celebrar la DECÍMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA convocada el día 11 de noviembre del año en curso. Acto seguido el Secretario Municipal procedió al pase de lista de asistencia, comunicando al final que se encontraban presentes los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Dzitbalché, Campeche, por lo que existió el Quórum legal para declarar instalada la sesión. **A continuación, el Presidente Municipal realizó la siguiente declaratoria: Con fundamento a lo que establece el Artículo 58, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, declaro oficialmente instalada ésta Décima Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las 17 horas con 37 minutos del día miércoles dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós.** Seguidamente el Presidente Municipal, Prof. Roberto Herrera Maas, le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al orden del día consistente en:

- I. PASE DE LISTA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. ASUNTOS A TRATAR
 1. Lectura del acta de la sesión anterior (Décima novena sesión extraordinaria).
 2. Se somete a consideración y aprobación el Informe mensual de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de octubre del ejercicio 2022. (se adjunta documentación).
 3. Se somete a consideración y aprobación el calendario de las sesiones ordinarias 2023.
 4. Se somete a consideración y aprobación la condonación del 100% del recargo del impuesto predial hasta el día 31 de Diciembre del 2022.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Después de realizar la lectura del orden del día el C. Secretario Municipal procede someter su aprobación por medio de votación económica de los integrantes del H. Cabildo; por lo que el resultado de la votación obtenida son 11 votos a favor y 0 en contra; siendo de esta forma aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Una vez aprobada el orden del día; se procede a dar lectura del acta anterior (acta de la Décima novena sesión extraordinaria), una vez que el tema se encontró suficientemente





**H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
2021-2024
H. CABILDO MUNICIPAL**



discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con la sesión, se desahoga el **SEGUNDO PUNTO** de la fracción "**V**" de **Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita al **MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA**, exponga y motive el tema número 2 consistente en "**2. Se somete a consideración y aprobación el Informe mensual de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de octubre del ejercicio 2022**". Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **7** votos a favor y **4** en contra(votaron en contra Fermín Cámara Balan ,María Adelina Chan Tun, Luis Antonio Chan Puc y Martha Elena Cool Marín siendo aprobado por **MAYORIA DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** el informe mensual de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de octubre del ejercicio 2022.

SEGUNDO: Se exhorta al **MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA**, Tesorero del H. Ayuntamiento de Dzitbalché proceda a elaborar el acuerdo y le dé trámite para todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase.

Continuando con la sesión, se desahoga el **TERCER PUNTO** del orden del día que corresponde a la fracción "**V**" del rubro de **Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita al **LIC. GABRIELA ITZEL DZUL MAAS**, exponga y motive el tema número 3 consistente en "**3. Se somete a consideración y aprobación el calendario de las sesiones ordinarias 2023**". Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el calendario de las sesiones ordinarias 2023.

SEGUNDO: Se exhorta a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, para que en coordinación con las áreas correspondientes se proceda a realizar los trámites correspondientes para todos los fines legales a que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.





**H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
2021-2024
H. CABILDO MUNICIPAL**



TERCERO: Cúmplase.

Continuando con la sesión, se desahoga el **CUARTO PUNTO** de la fracción **“V” de Asuntos a Tratar**, por lo que se le solicita al **ARQ. ADRIAN ISRAEL UICAB CUY**, y exponga y motive el tema número 4 consistente en **“4. Se somete a consideración y aprobación la condonación del 100% del recargo del impuesto predial hasta el día 31 de Diciembre del 2022 ”**. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la condonación del 100% del recargo del impuesto predial (de los años 2017,2018,2019,2020,2021y 2022) hasta el día 31 de Diciembre del 2022

SEGUNDO: Se exhorta al **ARQ. ADRIAN ISRAEL UICAB CUY**, Director de Catastro del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, **para que realice las gestiones y trámites correspondientes** para todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase.

El C. Secretario continuando con el desarrollo del último tema a tratar se procede a desahogar los **ASUNTOS GENERALES** por lo que se les concede el uso de la voz a los cabildantes para manifestar algún tema:

I.- En uso de la voz el Ing. Jesús Román Kantun Can, Titular del órgano interno de control del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, manifiesta que se someta a consideración y aprobación el programa anual de trabajo y de evaluación del órgano interno de control, para el ejercicio fiscal 2023. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

II.- En uso de la voz la Licda. Fátima Beatriz Mas Chi, Coordinadora y Apoderada legal del Municipio de Dzitbalché, manifiesta que se someta a consideración y aprobación el reglamento de protección civil, el reglamento de en materia de medio ambiente, el reglamento interior del H. Ayuntamiento , el reglamento de planeación del desarrollo, el reglamento de participación ciudadana y vecinal y el reglamento de catastro. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación





**H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
2021-2024
H. CABILDO MUNICIPAL**



económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la aprobación del reglamento de protección civil, el reglamento de en materia de medio ambiente, el reglamento interior del H. Ayuntamiento, el reglamento de planeación del desarrollo, el reglamento de participación ciudadana y vecinal y el reglamento de catastro

SEGUNDO: Se exhorta a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, para que en coordinación con las áreas correspondientes le dén trámite a todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase

III.-En uso de la voz el C. Rafael Ake Mukul, cuarto regidor del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, manifiesta se someta a consideración y aprobación el arrendamiento de las maquinarias que se ocuparán para rehabilitar las calles y caminos saca cosechas que presentan mayor daño debido a las condiciones climáticas en beneficio del H. Ayuntamiento de Dzitbalché. Una vez que el tema se encontró suficientemente discutido, el secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación económica la aprobación de dicho tema, teniendo como resultado de la votación, **11** votos a favor y **0** en contra, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Y en virtud de la votación obtenida se procede a emitir el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el arrendamiento de las maquinarias (retroexcavadora, vibro compactadora y moto conformadora) que ocuparan para rehabilitar las calles y caminos saca cosechas que presentan mayor daño debido a las condiciones climáticas en beneficio del H. Ayuntamiento de Dzitbalché.

SEGUNDO: Se exhorta al **ARQ. ALDER CUEVAS YAM**, Director de obras públicas del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, **para que en coordinación con las áreas correspondientes** le dén trámite a todos los fines legales a los que haya lugar. Por lo tanto, imprimase, publíquese y circule, para su debido cumplimiento.

TERCERO: Cúmplase

Una vez que fueron agotados todos los temas por tratar, el C. Secretario del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, le solicita al Prof. Roberto Herrera Maas, en su carácter de Presidente Municipal emitir la declaratoria de clausura de la presente Décima Cuarta Sesión Ordinaria, por lo que se emite la siguiente declaratoria:





**H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
2021-2024
H. CABILDO MUNICIPAL**



“No habiendo más asuntos a tratar en vista que se agotaron todos y cada uno de los puntos propuestos en la presente sesión y tomados los acuerdos correspondientes, el **Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente del H. Ayuntamiento de Dzitbalché**, procede a la clausura la presente DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día miércoles dieciséis de noviembre del año 2022, Secretario levante el acta y minuta correspondiente.

Así lo acordaron en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, Prof. Roberto Herrera Maas, Presidente Municipal; C. María Patricia Cool Cauich, Primer Regidora; C. Yanuario Enrique Caamal Poot, Segundo Regidor; C. Bertha Vilma Mis Mas, Tercer Regidora; C. Rafael Ake Mukul, Cuarto Regidor; C. Verónica Del Rocío Cauich Cauich, Quinta Regidora; C. Fermín Cámara Bálan, Sexto Regidor; C. María Adelina Chan Tun, Séptimo Regidor; C. Luis Antonio Chan Puc, Octavo Regidor; C. Candido Jesús Canché Canul, Síndico de Hacienda; C. Martha Elena Cool Marín, Síndica Jurídica; ante el C. Luis Enrique Pech Caamal, Secretario del H. Ayuntamiento que certifica.- Rubricas.

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

C. LUIS ENRIQUE PECH CAAMAL, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 16, fracción IV del Reglamento de la Administración Pública de Dzitbalché. Hago constar y certifico que: El acta de la Décima cuarta sesión ordinaria celebrada en fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós que se establece en el presente documento es copia fiel y exacta de su original que obra en los archivos del H. Ayuntamiento del Municipio de Dzitbalché, el presente documento consta de 5 hojas útiles.

POR LO QUE EXPIDO LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LA CIUDAD DE DZITBALCHÉ DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ATENTAMENTE. “UN GOBIERNO DEL PUEBLO” - C. LUIS ENRIQUE PECH CAAMAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ. - RÚBRICA.







